

Prima de asistencia: La Sociedad abonará una prima de asistencia de 0,005 euros brutos por acción a las acciones presentes o representadas en la Junta General que acrediten debidamente su asistencia o representación en la misma.

Celebración de la junta en segunda convocatoria: Se advierte a los accionistas que, de no mediar anuncio expreso en contrario a través de la prensa diaria, la Junta General se celebrará en segunda convocatoria el día 4 de junio de 2008, a las doce horas y treinta minutos, en el lugar expresado anteriormente.

San Sebastián, 9 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Manso Ramón.—19.196.

IBIFOR, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Gremio Boneteros, número 35 (Polígono Son Castelló), Palma de Mallorca, el día 4 de junio de 2008, a las 10 horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora, en el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio de 2007 y distribución de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta, deberán depositar sus acciones, resguardos bancarios o cartas de inmovilización bancaria, en las oficinas de la Sociedad, con cinco días, por lo menos, de antelación a la fecha señalada para la expresada Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Palma de Mallorca, 7 de abril de 2008.—El Presidente, Gabriel Cañellas Fons.—19.154.

INGENIERÍA MEDIOAMBIENTAL HELIOS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

SOCIEDAD DE EXPLOTACIÓN FOTOVOLTAICA BETA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Se hace público que las respectivas Juntas generales de socios, celebradas el día 29 de enero de 2008, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Sociedad de Explotación Fotovoltaica Beta, Sociedad Limitada», por parte de «Ingeniería Medioambiental Helios, Sociedad Limitada», procediendo a la disolución sin liquidación de la absorbida por el traspaso en bloque de su Activo y Pasivo a la absorbente, sin ampliación de capital al estar aquella, íntegramente participada por esta y ello conforme a los Balances de fusión cerrados al 15 de diciembre de 2007 y el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Navarra.

Se hace constar el derecho de accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores en los términos previstos en el ar-

tículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y concordantes.

Navarra, 1 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de «Ingeniería Medioambiental Helios, Sociedad Limitada», Fernando Presa Cativiela.—El Administrador único de «Sociedad de Explotación Fotovoltaica Beta, Sociedad Limitada», David Ochoa Pascual.—21.825.

INMOBILIARIA BECATO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Inmobiliaria Becato, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de accionistas, para el día 10 de junio de 2008 a las dieciocho horas, que se celebrará en Madrid, calle de Don Ramón de la Cruz, número 20, primero derecha, en primera convocatoria, y para el día 11 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social durante el ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2007.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2007.

Se informa que cualquier accionista podrá obtener de manera inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, y en general, de todo lo que dispone sobre el particular la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de abril de 2008.—Por el Consejo de Administración el Presidente, Álvaro Valero Mostacero.—19.197.

INMOBILIARIA CÁRDENAS RODRÍGUEZ, S. A.

(Sociedad absorbente)

INMOBILIARIA AVENIDA ESTATUT, S. L.

(Sociedad absorbida)

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de accionistas de Inmobiliaria Cárdenas Rodríguez, S. A., y la Junta General Universal de socios de Inmobiliaria Avda. Estatut, S. L., celebradas ambas el 4 de abril de 2008, acordaron, por unanimidad, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por Inmobiliaria Cárdenas Rodríguez, S. A., de la sociedad Inmobiliaria Avenida Estatut, S. L., que quedará disuelta y extinguida, sin liquidación, incorporando en bloque, todo su Activo y Pasivo a la sociedad absorbente, en los términos que resultan del proyecto de fusión de las referidas sociedades, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Asimismo se acordó trasladar el domicilio de la sociedad Inmobiliaria Cárdenas Rodríguez, S. A., a Rubí, avenida de Barcelona, número 60, local 1.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, del proyecto de fusión y de los balances cerrados de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contados desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Rubí, 7 de abril de 2008.—La Administradora solidaria de Inmobiliaria Cárdenas Rodríguez, S. A., Rosa María Cárdenas Rodríguez.—20.111. 2.ª 18-4-2008

INVERSIONES ENLOR, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, el día 22 de mayo de 2008, a las 12:00 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 23 de mayo de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, memoria, cuenta de pérdidas y ganancias) e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Modificación del Artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la CNMV en el modelo normalizado de Estatutos sociales de SICAV.

Octavo.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Noveno.—Delegación de Facultades.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Asimismo se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, el informe de los auditores de cuentas, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 16 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Guerrero Guerrero.—21.927.

INVERSIÓN GLOBAL 2001, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, el día 22 de mayo de 2008, a las 11:30 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 23 de mayo de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (balance, memoria, cuenta de pérdidas y ganancias) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.